

Bases Convocatoria EDIUNC 2025

1. CONVOCATORIA

La Editorial de la Universidad Nacional de Cuyo, que depende de la Secretaría Académica, tiene la misión de aportar a la visibilidad pública del conocimiento científico, académico y cultural de manera profesional y eficiente, a través de la edición y difusión de publicaciones originales y de calidad.

EDIUNC abre la Convocatoria 2025 para presentar propuestas editoriales. El plazo de recepción de propuestas estará abierto a partir del 1 de abril hasta el 30 de noviembre de 2025.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar en esta convocatoria autores y autoras que tengan vinculación con la UNCuyo o con cualquier universidad nacional u organismo científico público argentino.

3. CONTENIDOS DE LAS OBRAS

Se recibirán obras de carácter científico o divulgativo en todas las áreas disciplinares, para integrar las siguientes colecciones de EDIUNC:

- Colección *Artes y partes*: reúne investigaciones, análisis, ensayos y testimonios sobre experiencias artísticas y culturales que confluyen en una época, un hecho histórico, un problema o un acontecimiento social.
- Colección *A Contrapelo*: procura rescatar e investigar luchas sociales, movimientos políticos, prácticas y producciones de sujetos subalternos y sectores oprimidos. De esta manera, se ofrece un espacio de debate y reflexión a quienes pasan un «cepillo a contrapelo» al pasado, al presente y al futuro.
 - Serie *Manifesta*: trata las temáticas de géneros, diversidades LGTBTIQ+, diversidades corporales y feminismos con mayor profundidad.
- Colección *Encuentros*: destinada a procesar, sintetizar y sistematizar los resultados de diversos momentos de intercambio en encuentros científicos (jornadas, seminarios, congresos, etc.), en libros dirigidos a especialistas interesados en las temáticas de las distintas disciplinas académicas.
- Colección *Envero*: procura posicionar estudios relacionados con la producción y la industria frutícola regional, principalmente la viticultura y la olivicultura, en las que Mendoza es protagonista en el orden nacional e internacional.

- Colección *Ida y Vuelta*: destinada a trabajos de alta divulgación de todas las áreas del conocimiento, elaborados por especialistas y dirigidos al público en general. Su objetivo es extender y transferir investigaciones de interés social y cultural a lectores y lectoras no especialistas, pero que se interesan en distintas temáticas disciplinares.
- Colección *Indagaciones*: incluye trabajos que, desde las distintas áreas disciplinares, buscan explicar, comprender, interpretar o reconstruir diversos objetos de estudio con impacto social o cultural. Su objetivo es llegar al público especializado en las diversas temáticas.
- Colección *Les a humanidad*: desarrolla una línea editorial a la manera de un «sitio simbólico de memoria», que contribuya a la reparación social de ese trágico capítulo de la historia local, nacional y latinoamericana que fue el terrorismo de Estado.
- Colección *Manuales*: contiene títulos que contribuyen a desarrollar la labor docente en el aula y a favorecer el acceso al conocimiento especializado por parte de estudiantes de nivel universitario, en las distintas áreas disciplinares y con especificación de las cátedras o unidades académicas donde serán utilizados.
- Colección *Territorios*: conformada por trabajos que investigan las zonas áridas del oeste argentino desde múltiples perspectivas: ciencias jurídicas, sociales, geográficas y biológicas. Entre los objetos de estudio de las obras de esta colección, se encuentran la protección ambiental, el ordenamiento territorial y el uso del suelo.

4. CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS

- ▶ ORIGINALIDAD: los trabajos presentados deben ser originales, inéditos, y no pueden encontrarse sometidos a proceso de evaluación o publicación.
- ▶ EXTENSIÓN: se requiere un mínimo de 30.000 y un máximo de 150.000 palabras. Se debe tener en cuenta que el peso máximo del archivo podrá ser hasta 30 MB.
- ▶ IMÁGENES: cuando se requieran imágenes con valor informativo, artístico o técnico, deberán ser de buena calidad, de autoría propia o libres de derechos de reproducción.
- ▶ AUTORÍA: las obras pueden ser de autoría colectiva.
- ▶ BIBLIOGRAFÍA: las obras deben incluir solamente las referencias bibliográficas citadas en el cuerpo del trabajo y las fuentes que se utilizaron para su elaboración.

5. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La presentación de las propuestas se realizará a través del [formulario de inscripción](#) del sitio de EDIUNC desde el 1 de abril hasta el 30 de noviembre de 2025. Deberá adjuntarse la siguiente documentación:

- a. OBRA: un único archivo de texto (.doc / .docx / .odt / .rtf), formato A4 (210 × 297 mm) con márgenes en modo Normal (superior e inferior, 2,5 cm; izquierdo y derecho, 3 cm). El texto escrito en Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1,5; con párrafo normal u ordinario: con sangría y sin agregar

espaciado entre párrafos. El archivo puede tener un peso de hasta 30 MB.

El material debe respetar las normas de estilo de EDIUNC ([Manual de estilo para originales](#), [Citas y bibliografía](#) e [Indicaciones técnicas para imágenes](#)).

- b. CERTIFICACIÓN DE VINCULACIÓN: un archivo en formato pdf de una constancia de pertenencia a una universidad nacional u organismo científico público argentino. En el caso de obras colectivas, al menos un/a coautor/a debe adjuntar esta documentación.
- c. [FORMULARIO A «DATOS DE AUTOR/A»](#): En caso de obras colectivas, completar un único formulario que contenga los datos de cada coautor/a.
- d. [FORMULARIO B «RESUMEN DE LA PROPUESTA»](#): en caso de obras colectivas, completar un único formulario que contenga la firma de cada coautor/a.
- e. TABLA DE CONTENIDOS: debe incluir el índice general de la propuesta, con una descripción de cada capítulo y su relación con los restantes. Debe presentarse en un único archivo de texto (.doc / .docx / .odt / .rtf), formato A4 (210 × 297 mm) con márgenes en modo Normal (superior e inferior, 2,5 cm; izquierdo y derecho, 3 cm). El texto escrito en Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1,5; con párrafo normal u ordinario: con sangría y sin agregar espaciado entre párrafos.

Una vez enviada la propuesta, quienes participen obtendrán una confirmación automática de recepción, vía correo electrónico.

6. CONSIDERACIONES IMPORTANTES

- La recepción de propuestas editoriales no implica compromiso de publicación.
- En el [sitio web de EDIUNC](#) se debe consultar la sección [Cómo publicar](#), que redirecciona a distintos apartados con las especificaciones técnicas y de política editorial que EDIUNC tendrá en cuenta al evaluar las propuestas.
- Únicamente serán consideradas para evaluación las propuestas editoriales que incluyan todo el material en el formato solicitado y que cumplan con el procedimiento descrito en esta convocatoria.
- Para cada propuesta editorial se realizará un proceso de evaluación, que incluye una preselección técnica (según pertinencia y factibilidad de edición) y su presentación ante pares especialistas externos y el Comité Editorial de EDIUNC.
- El resultado del proceso de evaluación es inapelable y se notificará por correo electrónico a los/las participantes el estado de evaluación de su propuesta
- De acuerdo con las características de las obras y del proceso de edición, EDIUNC se reserva el derecho de decidir la publicación en soporte digital o papel. La publicación en papel puede requerir costos extra a cargo de los/as autores/as.